

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Facultad de Formación del Profesorado

Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

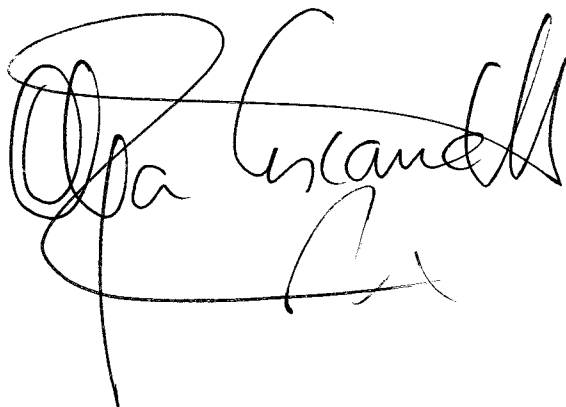
Título: Planificación y desarrollo curricular del ciclo Formativo de
Grado Superior en Educación Infantil. Módulo: Autonomía Personal y
Salud Infantil.

Alumna: Cynthia M^a García Déniz

Curso académico: 2013-2014

Firma de la Tutora del Trabajo fin de Máster

María Olga Escandell Bermúdez.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Olga Escandell', with a large, stylized flourish at the end.

Firma de la alumna

Cynthia María García Déniz

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cynthia', with a large, stylized flourish at the end.

Resumen

La modalidad elegida para el Trabajo de Fin de Máster es la de planificación y desarrollo curricular de un módulo del ámbito sociocomunitario. En concreto, se ha escogido el Módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Educación Infantil. Este ciclo forma parte del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años. En el presente texto se exponen los aspectos más relevantes relativos a la elaboración de una programación didáctica, en la formación profesional del sistema educativo español, teniendo en cuenta las leyes estatales y autonómicas de Canarias vigentes.

Se finaliza con una reflexión analizando los cambios más significativos que ha sufrido este ciclo formativo tras el cambio de ley, seguida de una reflexión crítica acerca del futuro de la Formación Profesional con la llegada de la nueva ley de educación, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.

Abstract

The method chosen for the Final Master Work is curriculum planning and development of a community social module level. Specifically, we have chosen Module Personal Autonomy and Child Health Training Associates Degree in Early Childhood Education Tech. This cycle is part of the Department of Socio-Cultural and Community Services.

This module contains the necessary vocational training to perform the duties consistent in design, planning and evaluation of educational interventions to be carried out with children aged 0-6 years. In this text the most relevant aspects are exposed to the development of a didactic program in the training of Spanish education system, taking into account the state and regional laws Canary force.

This programming ends with a reflection by analyzing the most significant changes that have taken this training cycle after the change of law, followed by a critical reflection about the future of vocational training with the arrival of the new education law, the Law for the Improvement Educational Quality.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....7

1. CONTEXTO..... 8

1.1 Lugar y ubicación.....9

1.2 Contexto sociocultural y socioeconómico.....9

1.3 Características y necesidades educativa de la población.....9

1.4 Estructura arquitectónica y conservación del centro.....11

1.5 Accesibilidad y atención a la diversidad.....10

2. IDENTIFICACIÓN.....12

3. COMPETENCIA GENERAL12

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES13

5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO15

5.1 Relación de las unidades de Competencias acreditables con la superación..15

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN18

7. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN21

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....26

8.1 Principios metodológicos.....26

8.2 Estrategias didácticas.....27

8.3 Papel del profesor.....29

8.4 Agrupamiento.....29

8.5 Atención a la diversidad.....30

8.6 Actividades30

8.7 Recursos materiales.....32

9. EVALUACIÓN.....32

9.1 Tipos de evaluación.....33

9.2 Instrumentos de Evaluación.....36

9.3 Criterios de calificación37

9.4 Criterios de recuperación y promoción38

REFLEXIÓN FINAL40

BIBLIOGRAFÍA42

Anexo 145

Anexo 247

Anexo 349

Introducción

La presente programación didáctica del módulo profesional, Autonomía Personal y Salud Infantil, se desarrollará en el primer curso del Ciclo Formativo del Grado Superior de Técnico Superior en Educación Infantil, con un total de 160 horas lectivas. La Unidad de competencia con la que se relaciona el módulo, según el Decreto 183/1997, de 24 de Julio por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil, y según la Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título: Educación infantil SSC322_3 (RD 1368/2007, de 19 de octubre) es la siguiente: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.

El referente formativo para el Ciclo Superior en Técnico en Educación Infantil, parte de la siguiente normativa Estatal:

1. Ley Orgánica 1/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su art. 6.
2. Real Decreto 1538/2006 de ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.
3. Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil., por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil

Así mismo, el currículo canario queda recogido en el siguiente decreto:

1. Decreto 183/1997, de 24 de Julio por el que se establece el currículo del Ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Por otro lado, se tienen presentes los aspectos relacionados con el Proyecto Educativo del Centro (PEC) en el que se encuadra la programación, en este caso, el Instituto Canario Superior de Enseñanzas (ICSE), puesto que dicha programación deberá atender a la

filosofía educativa del centro y tener presente todas las normas que lo rigen, las características geográficas, arquitectónicas y del alumnado explicado en el apartado de contextualización.

1. Contextualización: Instituto Canario Superior de Estudios (ICSE)

La fundación Canaria Instituto Canario Superior de Estudios (ICSE) fue creada en el año 2000 como entidad privada sin ánimo de lucro. Tal y como aparece en el Proyecto Educativo del ICSE, su ámbito de intervención está relacionado con el contexto socio-cultural y educativo, su misión es realizar acciones formativas enmarcadas en los temas que más interesan y preocupan a la sociedad canaria: el medioambiente, la inmigración, justicia y seguridad, familia y violencia, discapacidad y accesibilidad, salud y envejecimiento, educación y desarrollo de habilidades...

La Fundación ICSE en sus Centros Educativos reconoce y utiliza la metodología desarrollada por el Grupo Empresarial ICSE, que tiene una experiencia de trabajo e investigación más antigua que la misma fundación (30 años). La fundación se plantea favorecer el desarrollo y la difusión del conocimiento mediante cursos, congresos, jornadas, debates y encuentros. También se propone como promotora de Estudios Superiores Universitarios en Canarias. Colabora con la administración autonómica y local en programas de Inserción laboral, formación para el empleo, integración al inmigrante, atención a las personas con discapacidad, desarrollo sostenible, seguridad de la información.

En el año 2010/11 el ICSE ha puesto en marcha nuevos proyectos de Formación Profesional empezando a impartir Ciclos Formativos en Lengua de Signos, Educación Infantil, Cuidados Auxiliares de Enfermería, Administración y Finanzas, Administración de Sistemas Informático en red. En los últimos dos años el ICSE ha añadido otras especialidades; Animación de Actividades Físicas y Deportivas y Audiología Protésica y Alojamiento Turísticos. En cuanto al modelo de formación profesional adoptado por el ICSE, está en línea con los valores, métodos y sistemas del Espacio Europeo de Educación Superior: enfoque práctico, orientación al empleo, centrado en los contenidos del currículo.

1.1 Lugar y Ubicación

El municipio de Las Palmas de Gran Canaria se encuentra situado en el Noreste de la isla de Gran Canaria y es la capital de la provincia de las Palmas. Cuenta con una población de unos 400.000 habitantes que se hallan repartidos en distintos barrios. El instituto está ubicado en el Distrito Centro con 87.190 habitantes y compuesto por los barrios de: La Paterna, Nueva Paterna, Lomo Apolinario, Míller Bajo, Triana, Tarahales, San Francisco, Casablanca III, Cruz de Piedra, San Nicolás, Alcaravaneras, Ciudad Jardín, Fincas Unidas, Lugo y Canalejas.

El Centro ICSE de Formación Profesional se encuentra en la calle Luis Doreste Silva,¹¹ en Las Palmas de Gran Canaria. Está situado en una zona céntrica de la ciudad y su ámbito de influencia abarca todo la isla. Esta situado en un lugar bien comunicado y accesible. En el barrio en el que está enclavado el instituto es eminentemente comercial y próximo al centro se encuentran sedes de importantes empresas (La Caja de Canarias, la Cámara de Comercio, EMALSA, Colegio de Médicos, Banco de España...), numerosos comercios –siendo la calle de Triana uno de los centros comerciales más importantes de la ciudad-, instituciones administrativas (Cabildo de Gran Canaria, Hacienda, Edificios de Usos Múltiples, Sede del Gobierno de Canarias, Delegación del Gobierno), instituciones culturales (Casa de África, Casa Museo Benito Pérez Galdós, Club de Prensa de Gran Canaria, Punto Joven del Cabildo Insular, Biblioteca Pública), centros educativos (Facultad de Humanidades de la ULPGC, tres institutos públicos, varios colegios de educación primaria y varios colegios privados) y centros deportivos (Centro Insular de Deportes, Club Natación Metropole, Club Natación Las Palmas).

1.2. Contexto sociocultural y socioeconómico.

Tal y como señala el Servicio Canario de Empleo, el empleo de la población activa en Canarias se centra principalmente en el sector servicios, seguido de la construcción, industria y pesca, mientras la agricultura sigue siendo una actividad en descenso. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), publicada en abril 2013 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el archipiélago canario se sitúa como la tercera comunidad autónoma con más paro del país, con una tasa de parados que se cifra en torno al 27,16 %.

La isla de Gran Canaria, aunque sufre las consecuencias sociales de la crisis económica y del paro, sigue siendo un destino turístico internacional ya que, según los datos estadísticos del Patronato Turismo del Cabildo de Gran Canaria, en el año 2013 han visitado la isla 3.384.264 turistas nacionales y extranjeros. A pesar de la situación económica, la isla tiene una

agenda cultural amplia y variada. Teatro, cine, concierto, artes plásticas...constituyen espectáculos habituales en las carteleras. Prueba de ello son el Festival de Música de Canarias, igual que las fiestas tradicionales o los carnavales.

1.3. Características y necesidades educativas de la población.

Las fichas de matrículas del alumnado del ICSE (año escolar 2013/2014) demuestran un perfil del alumnado heterogéneo en edad, conocimientos previos y capacidades. Según los análisis estadísticos de las fichas de matrículas del alumnado del ICSE se pueden observar una serie de elementos:

- Procedencia de los alumnos: prueba de acceso, Bachillerato LOGSE, Bachillerato y COU, otros ciclos formativos y estudios superiores: Diplomados y Licenciados.
- La mayor parte del alumnado reside en Las Palmas de Gran Canaria, aunque también tienen alumnos de todos los municipios de la isla.
- El estrato socio-económico de los alumnos es, en general, medio, y su nivel cultural es medio-alto.
- La edad media de los alumnos es de 21 años, aunque hay alumnos por encima y por debajo de estas edades.
- En los datos referidos al sexo de nuestro alumnado, existe una presencia mayoritariamente femenina, especialmente en las familias profesionales de Sanidad y Servicios a la Comunidad, mientras que en la familia de Informática y Actividades Físicas y Deportivas la mayoría son hombres.

Los estudiantes de este ciclo se caracterizan por haber desarrollado la capacidad de pensar más allá de la realidad concreta. El estudiante ya ha adquirido la capacidad de abstracción en las diferentes áreas del conocimiento. Por lo tanto, desarrolla estrategias de pensamiento hipotético-deductivo, es decir, ante un problema o situación actúa elaborando hipótesis o posibles soluciones.

1.4. Estructura arquitectónica y conservación del centro.

El actual centro de formación profesional ICSE -como ya se ha señalado-, se encuentra en la calle Luis Doreste Silva. Es un centro cuyo profesorado y alumnado cuenta con buenos recursos materiales y físicos. La conservación y el cuidado de las instalaciones hacen que sea un centro acogedor y con cierto encanto por las características de sus instalaciones.

El centro está construido en planta rectangular, con parking en la zona baja y tiene cinco plantas con ascensor. En la planta baja se encuentra la secretaria principal del edificio. Los espacios abiertos como el pequeño patio que hay en la primera planta hacen que tenga una buena adaptabilidad climatológica aportando luminosidad a los espacios de relación.

Otros recursos significativos que posee el edificio son:

- 10 aulas de Informática polivalentes.
- 12 aulas con los medios técnicos para la formación teórica: pizarra virtual, cañón, etc.
- Áreas de reprografía.
- Recepción y secretaria.
- Despachos y Tutorías.
- Planta de Presidencia y del equipo directivo.
- 1 salón de actos con aforo para 90 personas.
- Librería Educativa especializada.

1.5. Accesibilidad y atención a la diversidad

En este momento el centro no cuenta con ningún alumno con necesidades educativas especiales. No obstante se han eliminado las barreras arquitectónicas, ya que el centro dispone de dos ascensores y cuando es preciso se contrata a un intérprete de lengua de signos. En cuanto, al trabajo de adecuación de objetivos y contenidos, así como una secuenciación razonable de los mismos es una medida de atención a la diversidad. A pesar de no contar con ningún alumno que precise de medidas de atención a la diversidad, el Centro ICSE se

fundamenta en el artículo 71 de la normativa de la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, del 3 de mayo, donde se definen las respuestas educativas y organizativas a las necesidades que presenta el alumnado (NEE).

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal del alumno/a, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

2. Identificación

Tal y como se recoge en el artículo 2 del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínima, el título de Técnico Superior en Educación Infantil queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Educación Infantil.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente europeo: CINE -5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

3. Competencia General

Según el artículo 4 del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros.

4. Competencias profesionales, personales y sociales.

Tal y como, aparece en el artículo 5 del Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años. Las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas con el módulo, Autonomía Personal y Salud Infantil son las siguientes:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

En la Formación Profesional los módulos que componen un título comparten varias Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS), por lo que es necesaria la coordinación entre profesores. A continuación, se presenta en la Tabla 1 la relación entre los módulos que componen este ciclo y las CPPS.

Tabla 1. Relación de módulos y CPPS del ciclo

MÓDULOS	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ
DEI	X	X			X		X	X	X		X	X			
AUT	X	X	X			X	X			X	X				
JUM	X	X	X			X	X		X	X	X				
EXP	X	X	X		X	X	X		X						
DEC	X	X	X			X	X		X		X				
DSA	X	X	X				X			X					
HSS				X	X		X	X		X					X
IFM	X	X	X	X	X		X		X	X					
PAI															
PSS						X									
FOL										X	X	X		X	
EIP									X				X	X	
FCT															

Abreviaturas: DEI: Didáctica de la Educación Infantil, AUT: Autonomía Personal y Salud Infantil, JUM: El Juego Infantil y su Metodología, EXP: Expresión y comunicación. DEC: Desarrollo Cognitivo, DSA: Desarrollo Afectivo, HSS: Habilidades Sociales, IFM: Intervención con familias y atención a menores en riesgo social, PAI: Proyecto Atención a la Infancia, PSS: Primeros Auxilios, FOL: Formación y Orientación Laboral, EIP: Empresa e Iniciativa Emprendedora, FCT: Formación en Centros de Trabajo.

Fuente : Elaboración propia basada en el REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En el Anexo 1 se presentan las Competencias Profesionales, Personales y sociales del ciclo que, según el artículo 5 del Real Decreto 1394/2007, se trabajan en el ciclo formativo.

5. Objetivos Generales del ciclo

Según el Anexo I del el REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales relacionados con este módulo son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

Puesto que la Formación Profesional es una formación centrada específicamente en el saber hacer, es común que los módulos que componen el ciclo compartan objetivos generales, por lo que es necesaria la coordinación del profesorado que impartan dichos módulos. A continuación se presenta en la Tabla 2, una relación de los objetivos generales del ciclo con los módulos del mismo. Esta tabla permite ver fácilmente aquellos módulos que comparten objetivos, de esta forma el docente del módulo Autonomía Personal y Salud Infantil (AUT) puede coordinarse con los docentes de los módulos que compartan dichos objetivos.

Tabla 2. Relación de módulos y objetivos generales del ciclo.

Módulos	Objetivos generales														
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ
DEI	X	X	X			X	X	X	X		X				
AUT	X	X	X			X	X					X			
JUM	X	X	X			X	X			X		X			
EXP	X	X	X			X	X				X				
DEC	X	X	X			X	X					X			
DSA	X	X	X			X	X					X			
HSS				X	X	X	X		X	X	X			X	
IFM	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X			
PAI															
PSS															X
FOL									X		X		X		
EIP												X	X		
FCT															

Abreviaturas: DEI: Didáctica de la Educación Infantil, AUT: Autonomía Personal y Salud Infantil, JUM: El Juego Infantil y su Metodología, EXP: Expresión y comunicación. DEC: Desarrollo Cognitivo, DSA: Desarrollo Afectivo, HSS: Habilidades Sociales, IFM: Intervención con familias y atención a menores en riesgo social, PAI: Proyecto Atención a la Infancia, PSS: Primeros Auxilios, FOL: Formación y Orientación Laboral, EIP: Empresa e Iniciativa Emprendedora, FCT: Formación en Centros de Trabajo.

Fuente : Elaboración propia basada en el REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En el Anexo 2 se presentan los objetivos generales del ciclo que, según el artículo 9 del Real Decreto 1394/2007, se trabajan en el ciclo formativo.

5.1. Relación de las Unidades de Competencia Acreditables con la superación del módulo.

Con la creación del Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales (INCUAL) se pretende evaluar las competencias profesionales de aquellas personas que han adquirido una formación por las vías informal o no formal y que no poseen una titulación oficial que acredite dicha competencia. Para poder demostrar que se posee la competencia profesional, se pone en marcha, siguiendo los preceptos del Compromiso Europa 2020; un sistema de reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias.

Cabe destacar que, cuando hacemos referencia a los sistemas de reconocimiento, evaluación y acreditación de la competencia hablamos de un proceso de evaluación de la competencia profesional junto a todos aquellos elementos que hacen posible dicho proceso y además, a la estructura organizativa, los centros y profesionales responsables de su desarrollo (Martín y Miranda, 2009).

Los módulos profesionales que componen un ciclo formativo, se dividen en una o varias Unidades de Competencia, que se erigen como un conjunto de contenidos mínimos. A través de las diferentes convocatorias de acreditación del INCUAL y en concreto en Canarias, a través del Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales se pueden acreditar dichas competencias.

Por este motivo, en los currículos LOE, se recogen las Unidades de Competencias completas o parciales que componen los contenidos de cada módulo. Centrándonos en el Módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil (AUT), el Real Decreto 1394/2007 recoge que dicho módulo puede convalidarse para aquellos sujetos que demuestren adquirida la Unidad de Competencia UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situación de riesgo.

6. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo vienen recogidos en el Anexo I del Real Decreto 1394/2007 son los siguientes:

1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo.
- b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.
- c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña.
- d) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.
- e) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.
- f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.
- g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso.
- h) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.
- i) Se han relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.
- j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas.

1. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.

- a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.
- b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.
- c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personales a partir de las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.
- e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.
- f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.
- i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.
- j) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.

2. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.
- b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.
- c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.
- d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.
- e) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.

- f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.
- g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.
- h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.
- i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.

3. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles.
- b) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias.
- c) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.
- d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.
- e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.
- f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.
- g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.
- h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.
- i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.
- j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.

4. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.
- b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas.

7. Contenidos y Temporalización

Los contenidos que comprenden el módulo, y que siguen las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se han organizado en Unidades de Trabajo, que se desarrollan desde lo más general (el concepto de salud y las características del desarrollo evolutivo) hasta lo más particular (la alimentación, el descanso, la higiene...)

Según la Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil, los contenidos teóricos quedan como sigue:

- Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas
 - Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes. Instrumentos y parámetros de control.
 - Concepto de maduración.
 - Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil. Carácter educativo de la alimentación en la etapa.
 - Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaria. Identificación de los principales trastornos y afecciones de la alimentación.
 - Elaboración de dietas tipo adecuados a la etapa y a las características individuales.
 - Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles.
 - Aseo e higiene personal.
- Higiene en el recién nacido.
- Higiene en la primera infancia.
 - Vestido, calzado y otros objetos de uso personal.
 - Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene.
 - Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo.
 - Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.

- Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia.

- Proceso de adquisición de hábitos.

- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo. Importancia de la creación de hábitos en la adquisición de autonomía.

- Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con:

- o La alimentación.

- o El control de esfínteres.

- o La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil.

- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. Trastornos más comunes y pautas de intervención.

- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño.

- Valoración del papel de los adultos en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. El adulto como referente de seguridad.

- Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos.

- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas. Criterios de organización.

- Alteraciones y conservación de los alimentos.

- Higiene de instalaciones y utensilios.

- Formativa en materia de seguridad e higiene de ambientes, materiales y espacios específicos.

- Alteraciones y trastornos relacionados con la higiene.

- Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas.

- Análisis de las rutinas en la organización del tiempo. Adecuación a las características evolutivas de los niños y niñas.

- Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso.

- Normativa en materia de seguridad e higiene.

- Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia.

- Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.

- Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal.

- Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés.
- Manipulación higiénica de los alimentos. Medidas básicas en la prevención de riesgos.
- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil.
- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles.
- Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas.
- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.
- Valoración de la coordinación e intercambio de información con las familias y otros profesionales para la atención de los niños y niñas.
- Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad.
 - Salud y enfermedad. La promoción de la salud. Prevención de las enfermedades transmisibles.
 - Factores personales y sociales implicados en el proceso de salud/enfermedad.
 - La escuela como promotora de hábitos saludables.
 - Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención.
 - Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención.
 - Vacunación. Tipos y calendario de vacunas obligatorias.
 - Peligros y puntos de control críticos.
 - Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.
 - Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.
 - Valoración del papel del educador y de la educadora en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.
- Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas
 - Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal.
 - Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación de los programas de intervención educativa en la autonomía personal.
 - Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos.

- Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.
- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.
- La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos.
- Informes: estructura y elaboración.

Las siguientes actitudes se trabajarán en todos los módulos:

- Interés y curiosidad por la profesión de Técnico Superior en Educación Infantil.
- Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.
- Confianza en el trabajo en equipo y la adquisición de las habilidades sociales necesarias para ello.
- Valoración de la importancia para su profesión del cuidado del aspecto físico, de los hábitos saludables y del cuidado del entorno.
- Implicación y responsabilidad del alumno en las actividades individuales y de grupo.
- Iniciativa en sus intervenciones en el aula.
- Respeto a sus compañeros y profesores.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.
- Interés por la formación permanente.
- Valoración de la importancia de la Educación para la Salud.

▪ **Relación de Unidades de Trabajo (UT).**

Dentro de cada Bloque, se encontrarán dos o tres unidades de trabajo, según se crea oportuno. De manera general, el contenido teórico-práctico se dividirá en 8 unidades de trabajo, denominándolas de la siguiente manera, según los bloques:

BLOQUE 1: CONCEPTOS BÁSICOS DE SALUD

Unidad de Trabajo 1: Promoción de la salud en la infancia.

Unidad de Trabajo 2: Crecimiento y desarrollo infantil.

BLOQUE 2: ÁMBITOS DE LA SALUD

Unidad de Trabajo 3: Alimentación infantil.

Unidad de Trabajo 4: Higiene y salud.

Unidad de Trabajo 5: Descanso y salud.

BLOQUE 3: HÁBITOS DE SALUD

Unidad de Trabajo 6: Hábitos de autonomía personal y salud.

Unidad de Trabajo 7: Programación de hábitos.

Unidad de Trabajo 8: Necesidades de apoyo educativo en la infancia.

A continuación se presenta la Tabla 3, que recoge una relación entre los bloques de contenido anteriormente expuestos, los objetivos generales del ciclo o capacidades terminales (CT) que se trabajan en cada uno de ellos, y su distribución en Unidades de Trabajo (UT).

Tabla 3. Relación Unidades de Trabajo con las capacidades del módulo.

Relación de cada UT con las capacidades del Módulo Profesional:									
En el siguiente cuadro se presenta la relación de cada una de las Capacidades Terminales con las Unidades de Trabajo:									
	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CT9
UT1			x	x	x	x	x	x	x
UT2		x	x					x	
UT3	X	x	x			x	x	x	x
UT4	X	x	x			x	x	x	x
UT5	X	x	x			x	x	x	x
UT6	X	x	x					x	
UT7	X	x	x	x	x	x	x	x	
UT8	X	x	x					x	x

Fuente: elaboración propia basada en la Orden 1394/2007, de 29 de Octubre, por la que se establece el título de Técnico Superior en Ed. Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- **Temporalización**

Según el Anexo II de la Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico

Superior en Educación Infantil, el módulo se impartirá en el primer curso y tendrá una duración de 160 horas, distribuidas en 5 horas semanales.

La temporalización en horas es aproximada y flexible, se adapta al ritmo de aprendizaje del alumno/a, así como a los imprevistos y dificultades que puedan surgir. A continuación se presenta una tabla con la temporalización de las Unidades de trabajo en horas.

Tabla 4. Temporalización de las Unidades de Trabajo en horas

Relación de Unidades de Trabajo		
Nº	Denominación	Nº de horas
1	Promoción de la salud en la infancia.	20
2	Crecimiento y desarrollo infantil.	20
3	Alimentación infantil.	20
4	Higiene y salud	20
5	Descanso y salud.	20
6	Hábitos de autonomía personal y salud.	20
7	Programación de hábitos.	20
8	Necesidades de apoyo educativo en la infancia.	20

Fuente: Elaboración propia basada en la Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre.

8. Orientaciones Pedagógicas o Metodología.

En este apartado se tratarán los principales aspectos relacionados con las estrategias de enseñanza a seguir en el desarrollo de esta planificación curricular para su correcta aplicación.

8.1. Principios metodológicos

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral deber ser muy estrecha. Para Gallego (2007) estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente. Es por ello que los principios de la metodología a seguir será :

1. Significativa: es decir, partirá de los conocimientos previos de los/as alumnos/as.
2. Funcional: se trabajará con lo que tiene sentido para los alumnos.
3. Activa: estableciendo un aprendizaje en el que se aprenda ``haciendo``.
4. Globalizada: se parte de la perspectiva de que todos los módulos previstos en el Ciclo Formativo están conectados, por lo que el alumnado no aprende por parcelas, sino relacionando lo que aprende de cada módulo para lograr una visión global al finalizar su etapa formativa.

En cuando a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista (Jonassen,1997) propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los contenidos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

8.2 Estrategias didácticas

La metodología didáctica, que comprenderá técnicas y estrategias de enseñanza aprendizaje, se orientará en función a:

- Se aborden los contenidos desde una perspectiva globalizadora, asociadas a la Unidad de Competencia del módulo y cuyo nexos con el resto de módulos del ciclo será la competencia general del Título; esta facilitará la generación de aprendizajes pluridimensionales. Puesto que, tal y como recoge Pérez (2010) se espera, que la habilidad de cada estudiante consiga unir y vincular los fragmentos disciplinares, aprendidos de manera abstracta y memorística, en teorías, actitudes y estrategias de acción coherentes, eficaces y adecuadas. Pero las competencias o cualidades humanas personales y profesionales, como sistemas complejos de comprensión y actuación, requieren prácticas, vivencias, experiencias auténticas en contextos reales y reflexión, debate y contraste abierto de saberes personales y profesionales.

- Mediante las estrategias expositivas, como destaca (Torre,1995), este tipo de estrategias y técnicas de trabajo se caracterizan por predominar la directiva de quien las planifica sobre la iniciativa de quien aprende; por partir de los objetivos orientadores del proceso; por primar la eficacia sobre los efectos secundarios; por buscar resultados a corto plazo. Como sostiene este autor, su presencia en el aula se justifica cuando: contamos con mucha información y se dispone de poco tiempo, necesitamos establecer relaciones entre hechos y argumentar sus causas y consecuencias o la información que queremos transmitir resulta difícil o lenta por otra vía.
- El aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos del alumnado, favoreciendo su motivación y formulando el conocimiento al nivel profesional. Se trata, pues, de incentivar la autonomía del alumnado, conduciendo el aprendizaje y la evaluación formativa (Aneas,2010).
- Desde el trabajo individualizado, debemos promover el aprendizaje por descubrimiento, ya que tal y como señala Oliver y Sevillano (2008), esta estrategia didáctica es una de las más importantes desde la óptica individualizada por cuanto pone al alumno en relación con el conocimiento, donde el papel del profesor queda limitado a provocar dicha relación. Como tal, pues, el protagonismo e iniciativa discente es prácticamente mayoritario, implicando una fuerte motivación en el mismo.

8.3 Papel del profesor

El profesor tiene un papel determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es un mediador entre el currículum y sus destinatarios entendiendo que estos destinatarios son también mediadores de su propio aprendizaje. El docente es quien gestiona el aula, y, tal y como recogen Moya y Rodríguez (2011) se mejora la gestión del aula, a través de la mejora de todos aquellos procesos que contribuyen a que los acontecimientos del aula transcurran de un modo determinado. Esencialmente estos procesos son tres:

- La gestión de la información
- La gestión de las relaciones.
- La gestión de los recursos.

El docente debe tener en cuenta las características del grupo clase y adaptarse a las demandas y heterogeneidad del mismo, huyendo de paternalismos y dependencias. La misión del profesorado es facilitar la adquisición de una serie de conocimientos, habilidades cognitivas, destrezas y actitudes relativas a la competencia profesional a la que está vinculado el currículo, también debe contribuir a que el alumnado descubra su capacidad potencial en relación con las ocupaciones implicadas en el perfil profesional correspondiente, reforzando y motivando la adquisición de nuevos hábitos de trabajo.

Los agrupamientos, dependiendo de los objetivos y contenidos serán individuales o grupales (de tres/cuatro personas) o del gran grupo. Estos agrupamientos persiguen objetivos variados; en los individuales el conocimiento inicial del alumnado, y la asimilación de los contenidos; en los grupales la potenciación de valores y el conocimiento de las actitudes de organización entre los integrantes del grupo así como el trabajo de temas transversales como la igualdad entre sexos y la solidaridad que tienen como fin último la adquisición de las distintas competencias básicas. Siempre que se pueda se tenderá a agrupamientos de tres/cuatro personas, ya que la experiencia docente de los miembros del departamento es que los aprendizajes significativos son mayores en este tipo de agrupamientos, que en grupos mayores.

Los agrupamientos específicos serán definidos en las unidades de trabajo correspondientes. La organización de los tiempos será flexible y adaptable a las características de los alumnos. La finalidad de todas estas estrategias y principios metodológicos es la adquisición de las capacidades terminales del ciclo formativo.

8.4. Agrupamientos

Los agrupamientos, dependiendo de los objetivos y contenidos serán individuales o grupales (de tres/cuatro personas) o del gran grupo. Estos agrupamientos persiguen objetivos variados; en los individuales el conocimiento inicial del alumnado, y la asimilación de los contenidos; en los grupales la potenciación de valores y el conocimiento de las actitudes de organización entre los integrantes del grupo así como el trabajo de temas transversales como la igualdad entre sexos y la solidaridad que tienen como fin último la adquisición de las distintas competencias básicas. Siempre que se pueda se tenderá a agrupamientos de tres/cuatro personas, ya que la experiencia docente de los miembros del departamento es que los aprendizajes significativos son mayores en este tipo de agrupamientos, que en grupos mayores.

Los agrupamientos específicos serán definidos en las unidades de trabajo correspondientes. La organización de los tiempos será flexible y adaptable a las características de los alumnos. La finalidad de todas estas estrategias y principios metodológicos es la adquisición de las capacidades terminales del ciclo formativo.

8.5 Atención a la diversidad

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) del alumno, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad. La primera y más eficaz medida de atención a la diversidad es el propio hecho de haber sido capaces de definir una programación didáctica adaptada a la realidad del centro y a las necesidades educativas del alumnado. El trabajo de adecuación de objetivos y contenidos, así como una secuenciación razonable de los mismos es una medida de atención a la diversidad.

No obstante, se debe tener en cuenta lo que recoge el artículo 10 de la Orden de 13 de diciembre de 2010, por lo que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias; ``en la Formación Profesional Específica, las adaptaciones no supondrán la desaparición de objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a la que se hace referencia en cada uno de los títulos''.

8.6. Actividades

En este apartado recogeremos el tipo de actividades que se realizarán en el transcurso de esta programación para su correcto desarrollo.

- **Tipo de actividades**

a) Actividades de introducción y/o motivación inicial, pensadas para desarrollar la presentación de la Unidad, suscitar el interés del alumnado por lo que se va a aprender y ofrecer un marco

conceptual inicial que le permita a los alumnos y alumnas integrar de modo significativo los aprendizajes.

b) Actividades de detección de ideas y conocimientos previos. Estas actividades persiguen, en esencia, sondear el grado de dominio que el alumnado pueda tener sobre aquellos conocimientos o aprendizajes previos que se hayan determinado como relevantes o requisitos para abordar con éxito la Unidad. Simultáneamente, con las actividades de evaluación inicial se busca movilizar y hacer aflorar las ideas y concepciones previas del alumnado referido al tópico de la Unidad. Todo ello facilitará adecuar el desarrollo de las mismas.

c) Actividades de adquisición - desarrollo, que serán las que constituyan el núcleo vertebrador de la Unidad, las que persiguen desarrollar los objetivos didácticos y el aprendizaje de los contenidos seleccionados.

d) Actividades de consolidación – aplicación, que permiten o buscan el dominio y la generalización de los aprendizajes a otras situaciones, contextos distintos de los que se utilizaron en la fase de adquisición, o bien persiguen la síntesis, recapitulación o repaso de lo ya aprendido.

e) Actividades de refuerzo o recuperación, como recurso de atención a la diversidad del alumnado, pensadas para aquellos que las precisen, en aquellos casos en que, con la realización de las actividades de adquisición y desarrollo no hayan conducido al logro de los aprendizajes deseados.

f) Actividades de ampliación, también como medida de atención a la diversidad, pero en este caso para aquellos alumnos y alumnas que han alcanzado los objetivos y aprendizajes previstos antes que otros o que, por sus intereses y motivaciones, desean profundizar en determinados aspectos del contenido.

g) Actividades de evaluación, permiten conocer al comienzo, durante y al final del desarrollo de la unidad didáctica la situación en que se encuentra cada alumno y alumna del grupo respecto a la propuesta didáctica que se desarrolla y poder actuar en consecuencia, adaptando o redefiniendo la propia unidad didáctica en función de las necesidades detectadas.

▪ **Actividades Complementarias.**

Los contenidos del módulo y la metodología a emplear para su desarrollo determinan que se deba abandonar en diversas ocasiones el espacio físico del aula y del instituto para realizar:

1. Visitas a entidades y recursos relacionados con la Educación Infantil.

Serán organizadas, dinamizadas y evaluadas por los propios alumnos agrupados en equipos de trabajo, mientras que el profesor se encargará de la planificación y la supervisión de las tareas de los alumnos. Las visitas a entidades son un instrumento adecuado para que los alumnos:

- Se entrenen en la organización y gestión de actividades.
- Conozcan posibles lugares para la realización de la F.C.T. y para la inserción laboral.
- Obtengan la información necesaria para ser aplicada en la solución de las situaciones-problema planteadas.

8.7. Recursos materiales

Los recursos didácticos son aquellos elementos que facilitan la transmisión de la información. Pueden ser muy variados y van desde la pizarra, una fotografía o una película de vídeo hasta el empleo de equipos informáticos. Estos recursos deben estar orientados a que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje y han de ser lo suficientemente variados como para ofrecer distintas posibilidades y métodos de aprender. En el módulo profesional de “Autonomía Personal y Salud Infantil” destacan los siguientes:

- Recursos materiales impresos: el libro de texto (entendido como una ayuda, no como la fuente principal de la organización del trabajo en el aula); textos reales que se presentan en la misma forma en que son usados: publicidad, folletos explicativos; la prensa; material de biblioteca, en su doble vertiente de libros de lectura y libros de consulta; textos seleccionados...
- *Recursos materiales no impresos*: cuaderno de trabajo del alumnado.
- *Recursos materiales visuales fijos*: pizarra, murales que confeccionará el alumnado, diapositivas y transparencias.
- *Recursos audiovisuales*: radio, televisión, grabaciones reales, vídeos explicativos, películas temáticas.
- *Recursos en línea*: páginas web y direcciones de interés en la red.
- *Pizarra digital*.

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Algunos de los planteamientos que recogen esos materiales se concretan a continuación:

- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el fin de relacionar los diferentes contenidos entre sí.
- Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración o información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos, bien para facilitar la comprensión, asimilación o aprehensión de determinados conceptos.
- Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudarán en nuestras intenciones educativas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos, realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, que nos ayudan a que los alumnos puedan captar el conocimiento de diversas formas.

El libro de texto se utilizará como recurso permanente a lo largo de todo el curso; se completará la información de clase con el libro y otro material complementario (documentos, artículos, noticias, Internet...).

Se realizarán ejercicios prácticos en el aula, dirigidos a promover la reflexión grupal, el aprendizaje vivencial, el intercambio y el debate. Se utilizarán vídeos, noticias, visitas, trabajos individuales y en grupo, exposiciones de los alumnos, debates.

La consulta de páginas web se convierte ahora en un instrumento imprescindible. Conviene asistir con regularidad al aula de informática, solicitando a los alumnos tareas concretas y pistas para la búsqueda de información (por ejemplo, páginas de las Comunidades Autónomas para comparar el desarrollo legislativo de la Educación Infantil). También se utilizará un cuaderno personal en el que cada alumno/a recoja su propio material formativo, con consultas y reflexiones personales, recursos, páginas interesantes, visitas efectuadas, contactos...

9. Evaluación

En la Orden de 20 de Octubre de 2000, modificada y ampliada por la de 3 de Diciembre de 2003, por la que se regulan los procesos de evaluación de las Enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en su artículo 2.1.

Se recoge que: ' La evaluación en la Formación Profesional Específica se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado, teniendo, por ello, un carácter continuo. Con este fin, la programación de este módulo profesional deberá considerar que las actividades de enseñanza- aprendizaje lo sean también de evaluación''.

La evaluación será continua, se observará y evaluará todo el proceso educativo, lo que permitirá guiar al alumno en dicho proceso, lo que permitirá detectar problemas en la adquisición de habilidades y destrezas. El profesor facilitará que se alcancen los objetivos previstos evaluando el proceso global y no centrándose en una prueba específica.

9.1. Tipos de Evaluación

- Evaluación inicial

Consiste en determinar el nivel de partida de los alumnos/as determinar qué es lo que ya saben y conocer, también sus falsas creencias sobre cada tema de trabajo. Se realiza mediante las siguientes actividades:

- Lluvia de ideas.
- Cuestionario.
- Observación.

- Evaluación del proceso

Consiste en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de determinar las dificultades que vayan surgiendo y establecer las correcciones necesarias para afrontarlas. Este seguimiento se realiza mediante las siguientes actividades:

Carpeta: A lo largo del curso, los alumnos/as llevarán una carpeta con sus apuntes y con los trabajos ejercicios y actividades que se vayan realizando. También debe recopilar todas aquellas anotaciones que haga en relación con la información que debe obtener y procesar para solucionar la situación-problema planteada. Las anotaciones pueden provenir de las explicaciones del profesor, de la consulta de bibliografía, de las deliberaciones realizadas en el trabajo en grupo, de las visitas a entidades... etc.

Observación: Cumple un papel importante, por cuanto viene a ser un medio que permite complementar la información obtenida por medio de instrumentos de mediación como pruebas escritas, listas de cotejo y registros anecdóticos entre otros.

Cuaderno de trabajo (libreta).

- Evaluación final

Consiste en determinar el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos desde el inicio de la unidad de aprendizaje hasta el final. Se realiza mediante las siguientes actividades:

- ✓ Contenidos de tipo conceptual

- Pruebas orales o escritas: Las escritas consistirán en 10 o 20 preguntas cortas. Las orales consistirán en una entrevista en las que aprendiz y profesor debatirán sobre los contenidos trabajados.

- Trabajos escritos:

Resumen: De artículos o libros. En el primer caso en cuatro folios y 10 en el segundo. El trabajo debe incluir un esquema y un comentario personal.

Ensayo: Pequeño trabajo de síntesis de los contenidos trabajados en una unidad de trabajo. Se trata de realizar un comentario personal sobre los conceptos tratados utilizando una serie de documentos aportados por el profesor.

Monografía: Investigación bibliográfica sobre un tema elegido por el alumno/a o propuesto por el profesor. Se trata de profundizar en un tema utilizando diferentes fuentes bibliográficas.

- ✓ Contenidos de tipo procedimental

- Estudio de casos: Análisis de situaciones relacionadas con las capacidades profesionales en las que el alumno/a debe aportar una solución teórica.
- Proyecto: Conjunto de actividades para solucionar una situación-problema.
- Memoria: Informe final de la realización de una práctica (taller, proyecto, visita...).
- Observación.

Al comienzo de cada bloque temático y de cada unidad de trabajo el profesor informará a los alumnos por escrito sobre las actividades de evaluación del proceso y de evaluación final. En este último caso también informará del peso de cada actividad en la calificación final. Algunas de las actividades de evaluación se podrán realizar en grupo.

✓ La evaluación de las actitudes:

La asistencia y puntualidad. La enseñanza es presencial y la asistencia es obligatoria. Se reservará un porcentaje en la calificación para valorar este criterio.

Las actitudes y el talante que muestran habitualmente en clase.

Se llevará a cabo una Evaluación continua. La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se consideran faltas justificadas aquellas ausencias provocadas por enfermedad, accidente o trámites administrativos que no puedan ser delegados en otra persona.

9.2. Instrumentos de Evaluación

- Registro de Observación del docente (cuaderno docente): en él se recogerán parámetros como: *puntualidad, asistencia regular, participación en clase, aportación en clase, realización y entrega de las actividades*, y cuantas otras anotaciones sirvan al docente para la verificación de la consecución de las capacidades terminales del módulo formativo.
- Hoja de registro de Trabajos escritos y exposiciones orales.
- Hoja de registro de Pruebas orales
- Exámenes prácticos
- Exámenes teóricos que podrán ser:
- Pruebas objetivas cuyos ítems pudieran ser de respuesta múltiple, verdadero falso, asociación, y/o de respuesta corta. El n.º de ítems será entre 15 y 30. Con un tiempo de

realización de 30-45 minutos. El valor de estos exámenes dependerá de la importancia del tema.

- Pruebas de desarrollo: con preguntas de desarrollo de un tema dado a elegir entre dos. También ante un caso práctico dado, desarrollar lo que se necesite.

9.3. Criterios de calificación

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos para cada unidad de trabajo se concreta en la valoración de los siguientes aspectos:

a) Nota de grupo: Obtenida en aquellos trabajos y actividades que se realicen en grupo (debates, informes, proyectos, talleres, puestas en común, juegos de rol y simulación). Se valorará: la calidad de los trabajos; la claridad y creatividad en las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos y, finalmente, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas (30%)

b) Participación en las clases: se trata de valorar la participación del alumno en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y los ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta también, su interés, dedicación y asistencia continuada. Se podrá considerar hasta un 10% de la nota final del módulo las actitudes referentes al módulo.

c) Dossier de apuntes, trabajos, ejercicios y actividades: Recopilación de apuntes, informes, trabajos, ejercicios y actividades realizadas, llevándose a cabo el seguimiento y valoración de los mismos (10%).

d) Resolución de ejercicios y cuestionarios y realización de actividades, trabajos y pruebas individuales (orales y/o escritos). Se trata de valorar, según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la comprensión y el análisis de textos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos; la capacidad de razonamiento y la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas (50%).

La calificación final de cada Unidad de Trabajo se obtendrá de la media ponderada de cada uno de los conceptos evaluados.

La calificación final de cada sesión de evaluación trimestral se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones de cada una de las actividades de evaluación obligatorias y optativas.

La calificación final del módulo se obtendrá de la media ponderada, según figura en el cuadro de abajo, de las calificaciones obtenidas en cada sesión de evaluación trimestral y de la valoración de un proyecto final.

Tabla 5. Porcentajes de la evaluación.

<i>Primera sesión de evaluación</i>	30%
Segunda sesión de evaluación	30%
Tercera sesión de evaluación	40%

9.4. Criterios de recuperación y promoción.

Según la Orden de 20 de Octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias; el alumnado que no supere el módulo deberá constar en su expediente, con un informe del/la profesor/a en el que haga constar las capacidades pendientes de recuperación por parte del/la alumno/a, así como las medidas de recuperación de dicho módulo.

Recuperación trimestral.- Los alumnos que no aprueben la calificación trimestral tendrán oportunidad de realizar una recuperación siempre que hayan realizado todas las actividades y trabajos requeridos durante ese período de tiempo.

Recuperación a final de curso.- Al final de curso se realizará una recuperación para los alumnos que no hayan superado alguno de los trimestres.

En referencia a los criterios de promoción, según la Orden de 3 de Diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de Octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de la enseñanzas de la Formación Profesional específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en su artículo 7, promocionarán:

- 1.- Promocionarán al siguiente curso quienes hayan superado todos los módulos del curso anterior.
- 2.- Podrán promocionar quienes, teniendo algunos módulos profesionales no superados, la suma de la duración establecida en el Proyecto Curricular de Centro, de dichos módulos, no sea superior a 225 horas y que de acuerdo con lo estipulado en el proyecto curricular no se trate de módulos cuya superación sea indispensable para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la promoción cuando se trate de un solo módulo, aún cuando la suma sea superior a las 225 horas establecidas en el apartado anterior, siempre que tal posibilidad y los criterios de promoción estén previamente definidos e incorporados al proyecto curricular.

Reflexión Final

La planificación que recoge este trabajo fin de máster atiende a los criterios y contenidos del sistema LOE (2006). Hemos asistido al cambio del ciclo formativo de modo LOGSE (1990) a modo LOE (2006) mientras que en el congreso de los diputados se ha aprobado el Proyecto de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.

Esta reflexión constará de dos partes. La primera parte analizará qué cambios ha sufrido el ciclo formativo de Grado Superior en Educación Infantil al cambiar de la LOGSE a la LOE. La segunda parte será una reflexión de los cambios que experimentará la Formación Profesional con la entrada en vigor de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Uno de los principales cambios introducidos por la LOE mediante el Real Decreto 1394/2007, es el número de módulos y la duración de los mismos. Dichos cambios, se pueden observar en la siguiente tabla comparativa.

Tabla 6. Comparativa entre los módulos del ciclo formativo en modo LOGSE y en modo LOE.

LOGSE		LOE	
Módulos	Duración	Módulos	Duración
Didáctica de la Educación Infantil	110 horas	Didáctica de la educación infantil	125 horas
Autonomía personal y salud	90 horas	Autonomía y salud infantil	105 horas
Metodología del juego	110 horas	El juego infantil y su metodología	105 horas
Expresión y comunicación	80 horas	Expresión y comunicación	100 horas
Desarrollo cognitivo y motor	110 horas	Desarrollo cognitivo y motor	105 horas
Desarrollo socio afectivo en atención con las familias	110 horas	Intervención con familias y atención a menores con riesgo social	60 horas
Animación y dinámicas de grupos	65 horas	Habilidades sociales	60 horas

Formación y orientación laboral	35 horas	Formación y orientación laboral	50 horas
Formación en centros de trabajo	390 horas	Formación en centros de trabajo	220 horas
		Proyecto de atención a la infancia	25 horas
		Empresa e iniciativa empresarial	75 horas
		Lengua extranjera (inglés)	90 horas
		Primeros auxilios	35 horas

Fuente: Elaboración propia basada en el Decreto 2059/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y en el Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Como se observa en la tabla 6, el número de módulos profesionales se ha aumentado y algunos de ellos se han dividido en dos, como por ejemplo el módulo de Formación en centros de trabajo (LOGSE) pasa a convertirse en el módulo de Formación en centros de trabajo complementado con el módulo Proyecto de atención a la infancia, que consiste en un proyecto que los alumnos deben llevar a la práctica durante su periodo en la empresa.

Por otro lado, se incorporan módulos nuevos, como Primeros auxilios, Empresa e iniciativa emprendedora o Lengua extranjera. En referencia a las medidas de atención a la diversidad para los alumnos que cursen este ciclo formativo. El modo LOGSE no recoge ningún tipo de adaptación para estos posibles alumnos con necesidades educativas especiales, sin embargo, en el modo LOE podemos encontrar una disposición que hace referencia a la accesibilidad universal en las enseñanzas de este título. Las Administraciones educativas, adoptarán las medidas que estimen necesarias para que este alumnado pueda acceder y cursar dicho ciclo formativo, con igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La LOMCE es la séptima reforma educativa de la historia de la democracia española que no ha sido acogida con gran aceptación. Centrándonos en la FP, la LOGSE introdujo dos grandes cambios: el aumento de los requisitos académicos para el acceso y la desconexión entre los distintos niveles. Todo ellos con el objetivo de dignificar la formación profesional y para evitar la construcción de dos vías separadas jerárquicamente (Merino y Llosada, 2007).

La Formación Profesional no se ajusta a la realidad del mercado laboral. Ahora se precisan profesionales con idiomas, innovadores, con conocimientos de nuevas tecnologías, habilidades que no cubre la Formación Profesional a día de hoy se sigue impartiendo. Por otro lado, apenas existe relación entre la empresa y los centro educativos. A pesar de todo ello, la Formación Profesional diseñada por la LOGSE, ha favorecido el prestigio y reconocimiento de unas enseñanzas profesionales que hasta ese momento no la tenían, y ha favorecido la cualificación e inserción laboral de muchos trabajadores.

Con la LOMCE se sustituirán a los Programas de Cualificación Inicial por la Formación Profesional Básica (FPB). Los FPB no se plantean con un recurso educativo en sí, sino básicamente como una vía de evacuación del alumnado con peor nivel y/o con inadaptación al medio escolar. La FPB está claramente orientada a una formación cuya continuidad sea la salida precaria al mercado de trabajo.

La Formación Profesional planteada por la LOMCE es más academicista, se prevé la ampliación de los contenidos de materias instrumentales en los ciclos formativos de grado medio, desvirtuando así en parte y diluyendo, el carácter teórico-práctico y laboral de la Formación Profesional y su labor como instrumento de cualificación profesional.

La LOMCE puede ser calificada como la senda hacia la Formación Profesional, pues parece ser su principal objetivo oculto; la empleabilidad del individuo en un mundo al mando de los designios de los mercados y no de las personas. El mayor problema de la educación en España es el trasfondo cultural existente en la sociedad española, pero este debe cambiarse concretamente mediante la educación que debe también enfocarse en los padres, y no solo en los alumnos.

Referencias Bibliográficas

Aneas, M.A. (2010). *Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Proyecto Docente de la asignatura Modelos, Estrategias y Recursos para la Inserción profesional*. Universidad de Barcelona: España.

Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.

Gallego, J. (2007). *Educación Infantil*. Ediciones Aljibe: Málaga.

Jonassen, D. (1997). *Technology as Cognitive Tools: Learners as Designers*. Pennsylvania State University.

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, LOE.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho de la Educación, LODE.

Martín, A., y Miranda, C. (2009). El perfil del evaluador en la certificación de la competencia profesional: una nueva función educativa. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 12(1), 173-180.

Merino, R y Llosada, J. (2007). ¿Puede una reforma hacer que más jóvenes escojan Formación Profesional? Flujos e itinerarios de Formación Profesional de los jóvenes españoles. *Tempora*, 10, 215-244.

Moya, J y Rodríguez, J. (2011). *Manuales Docentes Grado en Educación Primaria nº2. Familia y escuela en la sociedad de la educación*. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior. ULPGC: España.

Oliver, C y Sevillano, Mº (2008). *Estrategias Didácticas en el aula. Buscando la calidad y la innovación*. Universidad de Educación a Distancia: Madrid.

Orden de 5 febrero de 2009, por la que se regula la evaluación en la Educación Infantil y se establecen los documentos oficiales de evaluación en esta etapa.

Orden de 3 de Diciembre de 2003 por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

Pérez, A. (2010). Nuevas exigencias y escenarios para la profesión docente en la era de la información y la incertidumbre. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 68(24),17-36.

Proyecto Educativo de Centro del ICSE (2013). Artículo no publicado. Las Palmas de Gran Canaria.

Programación General del ICSE (2013). Artículo no publicado. Las Palmas de Gran Canaria.

Real Decreto 1394/2007 de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico Superior de Educación Infantil.

Real Decreto 2059/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y las correspondientes enseñanzas mínimas.

Torres, S. (1995). *Innovación Curricular*. Dykinson: Madrid.

Anexo 1

Según el artículo 5 del Real Decreto 1394/2007 de 29 de octubre las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.

d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Anexo 2

Según el artículo 9 del Real Decreto 1394/2007 de 29 de octubre los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

Anexo 3

A continuación se presenta una serie de tablas que recogen por Unidades de Trabajo los objetivos, contenidos soporte y organizadores que se imparten en cada una de ellas.

Nº Unidad de Trabajo	Nombre de la Unidad de Trabajo	Nº de horas de la Unidad de Trabajo
1	Promoción de la Salud en la infancia	20
Objetivos Específicos: - Diferenciar entre salud y enfermedad. - Conocer los principales factores en la creación de la salud. - Saber por qué la escuela es un poderoso agente promotor de la salud. - Analizar la importancia de la salud en el entorno sociofamiliar. - Aprender cómo se crean los valores de salud y los estilos de vida. - Identificar cuáles son los principales objetivos de salud en la escuela infantil. - Descubrir cuáles son los principales programas y recursos en la Educación para la Salud.		
Contenidos Soporte (conceptuales)	Contenidos Organizadores	
	Procedimentales	Actitudinales
- El educador infantil. - La promoción de la salud. Marco normativo. - La Educación para la Salud. - Estilos de Vida: expresión social de aprendizajes individuales de salud. - El papel de la prevención en la intervención social: programas de Salud Comunitaria. - Hábitos saludables y su promoción individual y social. - Pautas de intervención. - Metodología de trabajo: el equipo interdisciplinar y	- Identificación de los estilos de vida. - Interpretación de la importancia de la Educación para la Salud. - Reconocimiento del papel de la prevención en la intervención social. - Conocimiento de las pautas de intervención del educador infantil. - Reconocimiento de los hábitos saludables y su promoción individual y social - Conocimiento del equipo interdisciplinar y el trabajo grupal.	- Interés y curiosidad por la profesión de Técnico Superior en Educación Infantil. - Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información. - Confianza en el trabajo en equipo y la adquisición de las habilidades sociales necesarias para ello. - Valoración de la importancia para su profesión del cuidado del aspecto físico, de los hábitos saludables y del cuidado del entorno. - Implicación y responsabilidad del alumno en las actividades individuales y de grupo. - Iniciativa en sus intervenciones en el aula.

el trabajo grupal.		- Respeto a sus compañeros y profesores. - Predisposición a la autocrítica y autoevaluación. - Interés por la formación permanente. - Valoración de la importancia de la Educación para la salud.
--------------------	--	--

Criterios de Evaluación:

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades
2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.	Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.
3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.	Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro...
5. Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad.	Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar, en los centros de atención a la infancia. Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos. Se ha valorado el papel de la persona técnica en Educación Infantil como agente de salud y seguridad.
6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de las familias y de otros profesionales.

Nº Unidad de Trabajo	Nombre de la Unidad de Trabajo	Nº de horas de la Unidad de Trabajo
----------------------	--------------------------------	-------------------------------------

Objetivos Específicos:		
- Planificar actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de de crecimiento y desarrollo físico. - Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad. - Evaluar el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.		

2	Crecimiento y desarrollo infantil	20
---	-----------------------------------	----

Contenidos Soporte (conceptuales)	Contenidos Organizadores	
	Procedimentales	Actitudinales
- Crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. - Factores que intervienen en el crecimiento y desarrollo. - Fases y leyes del crecimiento y desarrollo físico. - Parámetros, técnicas e instrumentos de control del crecimiento y desarrollo infantil. - Características del neonato o recién nacido. - Maduración y desarrollo funcional de los principales aparatos y sistemas. - Trastornos más frecuentes y enfermedades que	- Identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico. - Utilización e interpretación de los controles de crecimiento y desarrollo. - Evaluación del proceso de crecimiento infantil desde diferentes fuentes de información. - Elaboración de informes para la familia sobre el crecimiento y desarrollo de los niños/as. - Valoración de las características individuales de crecimiento, desarrollo y maduración. - Actitud positiva y de respeto hacía las diferencias individuales consecuencia del crecimiento y la maduración. - Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños. - Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología.	- Interés y curiosidad por la profesión de Técnico Superior en Educación Infantil. - Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información. - Confianza en el trabajo en equipo y la adquisición de las habilidades sociales necesarias para ello. - Valoración de la importancia para su profesión del cuidado del aspecto físico, de los hábitos saludables y del cuidado del entorno. - Implicación y responsabilidad del alumno en las actividades individuales y de grupo. - Iniciativa en sus intervenciones en el aula. - Respeto a sus compañeros y

afectan al crecimiento y el desarrollo • Detección de trastornos más frecuentes y enfermedades que afectan al crecimiento y el desarrollo y pautas de actuación.		profesores. - Predisposición a la autocrítica y autoevaluación. - Interés por la formación permanente. - Valoración de la importancia de la Educación para la salud.
---	--	---

Criterios de evaluación:

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	Se han identificado las fases del desarrollo y crecimiento físico y los factores que influyen en el mismo
5. Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad.	Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados. Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.
	Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de

6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	riesgo. Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención. Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. Se han registrado los datos en el soporte establecido. Se ha interpretado correctamente la información recogida. Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de las familias y de otros profesionales...
--	---

Nº Unidad de Trabajo	Nombre de la Unidad de Trabajo	Nº de horas de la Unidad de Trabajo
3	Alimentación Infantil	20

Objetivos Específicos:
- Planificar actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico. - Programar intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil. - Organizar los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen. - Realizar actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación. - Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad. - Evaluar el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

Contenidos Soporte (conceptuales)	Contenidos Organizadores	
	Procedimentales	Actitudinales

• Alteraciones y conservación de los alimentos. • Higiene de instalaciones y utensilios. • Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil. • Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.	• Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil. • Análisis de la información e los productos alimenticios. Calidad alimentaria. • Elaboración de menús. • Elaboración de menús adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias. • Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene. • Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. • Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas. • Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos. • Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con la alimentación • Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. • Valoración del papel de los adultos en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. • Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas. • Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas. • Normativa en materia de seguridad e higiene. • Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés. • Manipulación higiénica de los alimentos. • Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la	- Interés y curiosidad por la profesión de Técnico Superior en Educación Infantil. - Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información. - Confianza en el trabajo en equipo y la adquisición de las habilidades sociales necesarias para ello. - Valoración de la importancia para su profesión del cuidado del aspecto físico, de los hábitos saludables y del cuidado del entorno. - Implicación y responsabilidad del alumno en las actividades individuales y de grupo. - Iniciativa en sus intervenciones en el aula. - Respeto a sus compañeros y profesores. - Predisposición a la autocrítica y autoevaluación. - Interés por la formación permanente. - Valoración de la importancia de la Educación para la salud.
---	--	---

	comunicación en la infancia. • Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños. • Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención. • Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles. • Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.	
--	---	--

Criterios de evaluación:

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de de crecimiento y desarrollo físico.	Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso. Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras). Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas. Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas. Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades
2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.	Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas. Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. Se han propuesto actividades adecuadas para la

	adquisición de hábitos de autonomía personal. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña. Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.
3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.	Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso. Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación... Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas
4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.	Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias. Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias. Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.
5. Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad.	Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados. Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar, en los centros de atención a la infancia. Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.

	Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas. Se ha valorado el papel de la persona técnica en Educación Infantil como agente de salud y seguridad.
6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de las familias y de otros profesionales. Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas.

Nº Unidad de Trabajo	Nombre de la Unidad de Trabajo	Nº de horas de la Unidad de Trabajo
4	Higiene y Salud	20

Objetivos Específicos:

- Planificar actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.
- Programar intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.
- Organizar los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.
- Realizar actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.
- Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad.
- Evaluar el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

Contenidos Soporte (conceptuales)	Contenidos Organizadores	
	Procedimentales	Actitudinales
• Aseo e higiene personal y en el entorno. • Vestido, calzado y otros objetos de uso personal. • Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas. • Higiene de instalaciones y utensilios. • Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil. • La información a	• Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene. • Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. • Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos. • Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con el control de esfínteres • Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. • Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño.	- Interés y curiosidad por la profesión de Técnico Superior en Educación Infantil. - Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información. - Confianza en el trabajo en equipo y la adquisición de las habilidades sociales necesarias para ello. - Valoración de la importancia para su profesión del cuidado del aspecto físico, de los hábitos saludables y del cuidado del entorno. - Implicación y responsabilidad del alumno en las

las familias y otros profesionales. Instrumentos. • Normativa en materia de seguridad e higiene. • Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil. • Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.	• Valoración del papel de los adultos en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. • Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas. • Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas. • Análisis de las rutinas en la organización del tiempo. • Identificación de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación en la infancia. • Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa. • Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil • Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles. • Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas. • Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños. • Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención. • Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología. • Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles. • Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.	actividades individuales y de grupo. - Iniciativa en sus intervenciones en el aula. - Respeto a sus compañeros y profesores. - Predisposición a la autocrítica y autoevaluación. - Interés por la formación permanente. - Valoración de la importancia de la Educación para la salud.
---	---	--

Criterios de evaluación:

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso. Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas. Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas. Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades.
2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.	Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos. Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas. Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña. Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil
3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.	Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso. Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.

	Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros... Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas.
4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.	Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias. Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias. Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.
5. Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad.	Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados. Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar, en los centros de atención a la infancia. Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir. Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes. Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos. Se ha valorado el papel de la persona técnica en Educación Infantil como agente de salud y seguridad.

6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. Se han registrado los datos en el soporte establecido. Se ha interpretado correctamente la información recogida. Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de las familias y de otros profesionales... Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas
---	--

Nº Unidad de Trabajo	Nombre de la Unidad de Trabajo	Nº de horas de la Unidad de Trabajo
5	Descanso y salud	20

Objetivos Específicos:

- Planificar actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de de crecimiento y desarrollo físico.
- Programar intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.
- Organizar los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.
- Realizar actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.
- Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad.
- Evaluar el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

Contenidos Soporte (conceptuales)	Contenidos Organizadores	
	Procedimentales	Actitudinales
• Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil. • La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos. • Aseo e higiene personal y en el entorno. • Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas • La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo.	• Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles. • Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene. • Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. • Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos • Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con la autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil. • Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. • Valoración de la autonomía	- Interés y curiosidad por la profesión de Técnico Superior en Educación Infantil. - Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información. - Confianza en el trabajo en equipo y la adquisición de las habilidades sociales necesarias para ello. - Valoración de la importancia para su profesión del cuidado del aspecto físico, de los hábitos saludables y del cuidado del entorno. - Implicación y responsabilidad del alumno en las actividades individuales

• Higiene de instalaciones y utensilios • Normativa en materia de seguridad e higiene. • Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil.	personal en el desarrollo integral del niño. • Valoración del papel de los adultos en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. • Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas. • Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas. • Análisis de las rutinas en la organización del tiempo. • Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso. • Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa. • Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas. • Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños. • Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención. • Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles... • Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros educativos y de atención a la infancia.	y de grupo. - Iniciativa en sus intervenciones en el aula. - Respeto a sus compañeros y profesores. - Predisposición a la autocrítica y autoevaluación. - Interés por la formación permanente. - Valoración de la importancia de la Educación para la salud.
---	--	---

Criterios de evaluación:

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso. Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil. Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas. Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas. Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades
2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.	Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.
3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.	Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro. Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso. Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación. Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los periodos de actividad y descanso. Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas. Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas
4. Realiza actividades de atención a las necesidades	Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a

básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.	las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias. Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.
5. Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad.	Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados. Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar, en los centros de atención a la infancia. Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.
6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. Se han registrado los datos en el soporte establecido. Se ha interpretado correctamente la información recogida. Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de las familias y de otros profesionales.

Nº Unidad de Trabajo	Nombre de la Unidad de Trabajo	Nº de horas de la Unidad de Trabajo
6	Hábitos de autonomía personal y salud	20

Objetivos Específicos:
- Planificar actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico. - Programar intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil. - Organizar los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen. - Realizar actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación. - Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad. - Evaluar el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

Contenidos Soporte (conceptuales)	Contenidos Organizadores	
	Procedimentales	Actitudinales
- La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos. - Aseo e higiene personal. - Vestido, calzado y otros objetos de uso personal. - Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas - La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo. - La alimentación	- Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil. - Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles. - Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene. - Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. - Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos. - Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con la salud. - Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.	- Interés y curiosidad por la profesión de Técnico Superior en Educación Infantil. - Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información. - Confianza en el trabajo en equipo y la adquisición de las habilidades sociales necesarias para ello. - Valoración de la importancia para su profesión del cuidado del aspecto físico, de los hábitos saludables y del cuidado del entorno. - Implicación y responsabilidad del alumno en las

• El control de esfínteres • La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil	• Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño. • Valoración del papel de los adultos en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. • Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas. • Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas. • Análisis de las rutinas en la organización del tiempo. • Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso. • Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa. • Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños. • Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención. • Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles. • Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.	actividades individuales y de grupo. - Iniciativa en sus intervenciones en el aula. - Respeto a sus compañeros y profesores. - Predisposición a la autocrítica y autoevaluación. - Interés por la formación permanente. - Valoración de la importancia de la Educación para la salud.
--	--	--

Criterios de evaluación:

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso. Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso y sueño infantil.

	Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas. Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas. Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades
2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.	Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos. Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas. Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas. Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal. Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal. Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña. Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.
3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.	Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro. Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas
4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.	Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias. Se ha valorado el papel del educador o educadora en

	la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.
5. Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad.	Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos. Se ha valorado el papel de la persona técnica en Educación Infantil como agente de salud y seguridad.
6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	Se han identificado las fuentes de información para la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo. Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención. Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. Se han registrado los datos en el soporte establecido. Se ha interpretado correctamente la información recogida. Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de las familias y de otros profesionales. Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.

Nº Unidad de Trabajo	Nombre de la Unidad de Trabajo	Nº de horas de la Unidad de Trabajo
7	Programación de hábitos	20

Objetivos Específicos:

- Planificar actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.
- Programar intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.
- Organizar los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.
- Realizar actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.
- Intervenir en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad.
- Evaluar el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

Contenidos Soporte (conceptuales)	Contenidos Organizadores	
	Procedimentales	Actitudinales
• La información a las familias y otros profesionales. Instrumentos. • La alimentación • El control de esfínteres. • La autonomía personal en las actividades de la vida cotidiana infantil. • La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo. • Higiene de instalaciones y utensilios • Normativa en materia de seguridad e higiene.	• Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles. • Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo. • Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas • Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos • Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con salud. • Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño. • Valoración del papel de los adultos en la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. • Determinación de instalaciones	- Interés y curiosidad por la profesión de Técnico Superior en Educación Infantil. - Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información. - Confianza en el trabajo en equipo y la adquisición de las habilidades sociales necesarias para ello. - Valoración de la importancia para su profesión del cuidado del aspecto físico, de los hábitos saludables y del cuidado del entorno. - Implicación y responsabilidad del alumno en las actividades individuales

• Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.	y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas. • Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas. • Análisis de las rutinas en la organización del tiempo. • Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso. • Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa. • Análisis del papel del educador infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas. • Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales para la atención de los niños. • Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. • Valoración del papel del educador en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles. • Instrumentos para el control y seguimiento de la adquisición de hábitos de autonomía personal. • Interpretación de instrumentos y datos sobre la evolución de los parámetros físicos. • Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil.	y de grupo. - Iniciativa en sus intervenciones en el aula. - Respeto a sus compañeros y profesores. - Predisposición a la autocrítica y autoevaluación. - Interés por la formación permanente. - Valoración de la importancia de la Educación para la salud.
--	---	---

Criterios de evaluación:

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.

	Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso. Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias. Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas. Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades
2. Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil.	Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos. Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas. Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas. Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal. Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas. Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal... Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal. Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.
3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen.	Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro. Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación... Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas. Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente. Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas
4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación.	Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles. Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias. Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña. Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas. Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas. Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias. Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña.
5. Intervenir en situaciones de especial dificultad o	Se han identificado las características y

riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad.	necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados. Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes. Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles. Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente. Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos. Se ha valorado el papel de la persona técnica en Educación Infantil como agente de salud y seguridad.
6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	Se han identificado las fuentes de información y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo. Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención. Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. Se han registrado los datos en el soporte establecido. Se ha interpretado correctamente la información recogida. Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de las familias y de otros profesionales. Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales. Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas